

CORRECCIÓN DE ERRORES**Corrección de errores de la Decisión (PESC) 2016/2360 del Consejo, de 28 de noviembre de 2016, relativa a la firma y a la celebración del Acuerdo de Adquisición y Servicios Recíprocos entre la Unión Europea y los Estados Unidos de América**

(Diario Oficial de la Unión Europea L 350 de 22 de diciembre de 2016)

En la página 1, en el considerando 2:

donde dice: «(2) Dichas operaciones pueden requerir apoyo logístico, suministros y servicios para [...]»,

debe decir: «(2) Dichas operaciones pueden requerir apoyo, suministros y servicios logísticos para [...]».

En la página 1, en el considerando 3:

donde dice: «[...] operación desplegados apoyo logístico, suministros y servicios a las unidades de [...]»,

debe decir: «[...] operación desplegados apoyo, suministros y servicios logísticos a las unidades de [...]».

Corrección de errores del Acuerdo de adquisición y servicios recíprocos entre la Unión Europea y los Estados Unidos de América (US-UE-01)

(Diario Oficial de la Unión Europea L 350 de 22 de diciembre de 2016)

En la página 3, en el artículo I:

En las páginas 3 y 4, en el artículo II, apartado 1, letras d), h), i) [2 veces], k), l) [2 veces], m), n), o) y p):

En las páginas 4 y 5, en el artículo III, apartados 1 [2 veces] y 2 [2 veces]:

En la página 5, en el artículo III, apartado 5, letra i):

En la página 6, en el artículo IV, apartado 1:

En la página 7, en el artículo V, apartados 1 y 2, y artículo VI:

En la página 13, en el anexo B, apartado 1, párrafo primero:

En la página 13, en el anexo B, apartado 1, letra a), punto 2):

En la página 13, en el anexo B, apartado 1, letra b) [2 veces]:

En la página 14, en el anexo B, apartados 2 y 4:

donde dice: «[...] [a/A]poyo logístico, suministros y servicios [...]»,

debe decir: «[...] [a/A]poyo, suministros y servicios logísticos [...]».

En las páginas 3 y 4, en el artículo II, apartado 1, letras d), g) y n):

En la página 6, en el artículo IV, apartado 7 [2 veces], apartado 8, letra a), y apartado 9:

En la página 7, en el artículo VI:

En la página 13, en el anexo B, apartado 1, letra a):

En la página 13, en el anexo B, apartado 1, letra b):

En la página 14, en el anexo B, apartado 4:

donde dice: «[...] apoyo logístico, los suministros y los servicios [...]»,

debe decir: «[...] apoyo, los suministros y los servicios logísticos [...]».

En la página 10, anexo A, punto 14:

donde dice: «[...] apoyo logístico, suministros o servicios [...]»,

debe decir: «[...] apoyo, los suministros o los servicios logísticos [...]».

En la página 10, en el anexo A, punto 24:

donde dice: «[...] el apoyo logístico, los suministros o los servicios [...]»,

debe decir: «[...] el apoyo, los suministros o los servicios logísticos [...]».

Corrección de errores de la Decisión de Ejecución (UE) 2015/919 de la Comisión, de 12 de junio de 2015, por la que se modifica la Decisión 2009/821/CE en lo relativo a las listas de puestos de inspección fronterizos y unidades veterinarias de Traces

(Diario Oficial de la Unión Europea L 149 de 16 de junio de 2015)

En la página 17, en el anexo, punto 1, letra e) (en las modificaciones del anexo I de la Decisión 2009/821/CE, en la parte relativa a España), quinta columna del cuadro, segunda fila:

donde dice: «HC-T(CH)(2)(3)»,

debe decir: «HC-T(FR)(2)(3)».
